

UD 5:SEGURIDAD SOCIAL

En esta unidad aprenderemos qué es y cuáles son las principales prestaciones del sistema público de seguridad social.

La seguridad social es un sistema público de protección a sus ciudadanos, asegurándoles unas prestaciones mínimas que les permitan afrontar determinadas situaciones de necesidad como el desempleo, enfermedades, jubilación o un accidente.

Empezaremos con su financiación que es en su mayor parte vía cotizaciones sociales, bien de trabajadores del régimen general como de trabajadores autónomos o de otros regímenes especiales, y otra parte se financia vía impuestos.

¿Cómo se financia?

Cotizaciones sociales

- **Empresa:** Cuota patronal, por cada trabajador la empresa ha de pagar a la seguridad social.
- **Trabajadores:** Cuota obrera, el trabajador de su nómina paga un porcentaje a la seguridad social .

Cuota de autónomos y otros regímenes especiales

Impuestos

Los ciudadanos cuando se vean en una situación de necesidad que está cubierta por la seguridad social van a recibir una serie de prestaciones que les permitan afrontar mejor esa situación. Las prestaciones se van a dividir:

- **Prestaciones directas:** donde se recibe un servicio, como la asistencia sanitaria.
- **Prestaciones Económicas:** donde se recibe una transferencia en dinero por ejemplo la pensión de jubilación.

¿TIPOS DE PRESTACIONES?

DIRECTAS: Se recibe un servicio

- Asistencia sanitaria
- Prestación farmacéutica
- Servicios sociales

ECONÓMICAS: Transferencia de dinero

- Pensiones
- Subsidios
- indemnizaciones
- Otros

Se diferencian en el plazo

- Muy largo plazo (toda la vida)
- Durante un tiempo
- Una sola vez

Dentro de las prestaciones económicas podemos diferenciar por su plazo:

Las **pensiones** que son a muy largo plazo o incluso para toda la vida. Si pinchas sobre la siguiente imagen accederás al genially donde puedes ver las principales pensiones y obtener más información sobre ellas, pinchando sobre el ícono ver:

Tipos de pensiones

Jubilación: Pensión desde que se retira de trabajar. (65 años)

◉ VER

Incapacidad permanente: Pensión por no poder trabajar.

◉ VER

Muerte y supervivencia: Viudedad u orfandaz

◉ VER

Extraordinaria por terrorismo: Víctima de terrorismo

◉ VER

Los **subsidios** que son temporales pero de una duración menor que las pensiones. Si pinchas sobre la siguiente imagen accederás al Genially donde puedes conocer los principales subsidios y obtener más información pinchando en el ícono ver:

Tipos de Subsidios

Incapacidad temporal: Enfermedad

◉ VER

Riesgo durante el embarazo

◉ VER

Riesgo durante la lactancia natural

◉ VER

Prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave

◉ VER

Temporal en favor de familiares

◉ VER

Las **indemnizaciones** que se pagan de una sola vez, si pinchas sobre la siguiente imagen accederás al Genially donde puedes conocer cuándo se tiene derecho a una indemnización y conocer más sobre ellas pinchando en el ícono ver:

Indemnizaciones (AT y EP)

Por lesiones permanentes

◉ VER

Incapacidad permanente parcial

◉ VER

Por fallecimiento

◉ VER

También existen otros tipos de prestaciones como la protección familiar o el auxilio por defunción, en la siguiente imagen puedes obtener más información pinchando sobre el ícono ver:

Otras prestaciones

Protección familiar

◉ VER

Desempleo

◉ VER

Auxilio por defunción

◉ VER

Prestación temporal de viudedad

◉ VER

Por último, aquí tienes el genially del tema donde puedes realizar un edpuzzle o vídeo con preguntas sobre la unidad y realizar distintas actividades:

<https://view.genial.ly/5f7b6a0a6183a40d34a552ff/interactive-content-ud-5-seguridad-social>